217

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

*Ministerio de Relaciones Exteriores*

Asunción, 15 de Marzo de 1910.

El Vice-Presidente de la República
en ejercicio del P.Ejecutivo

DECRETA:

Art.1- Nómbrase Vocal de la Junta Municipal de la Colonia Elisa al Señor José Mambreani, en reemplazo de Don José Brossi, que falleció.

Art.2- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial